CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
EBANO/DSM/R33/ABS/CIR/24/2019

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EBANO, S.L.P., QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE EBANO, S.L.P., MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. CRISPIN ORDAZ TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL; CON LA INTERVENCION DEL CP ROSA MARIA FLORES LOREDO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; LTU SARAHÍ DEL PILAR BANDA GARCÍA, OFICIAL MAYOR;, C.P. ALMA IVETT POSADAS GONZALEZ COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC PEDRO JAVIER GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO MUNICIPAL, Y CPF JANETH MARLEN RAMIREZ SANCHEZ, CONTRALOR MUNICIPAL; A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARA EL "H. AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA MAQUINARIA AGRICOLA DE LA HUASTECA, SA DE CV REPRESENTADA POR EL C. JOSE RAMON MARTINEZ CASTILLO, QUE A EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", EL CUAL SE CELEBRA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO LA CANTIDAD DE $140,000.00 DERIVADOS DEL RAMO 33 DEL_ FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019, PARA LA ACCION DENOMINADA "EQUIPAMIENTO DE IMPLEMENTO AGRICOLA (RASTRA DE 24 DISCOS) PARA GRUPO DE TRABAJO LOS AGRICULTORES DEL NCPE 20 DE NOVIEMBRE EN EL MPIO DE EBANO, S.L.P." SE AUTORIZA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2019 ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZAR EL PROCESO DE ADQUISICION POR ADJUDICACION DIRECTA, MISMO QUE SE EFECTUO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, DETERMINANDOSE EN EL FALLO ECONOMICO EFECTUADO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE ADJUDICAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON EL PROVEEDOR MAQUINARIA AGRICOLA DE LA HUASTECA, SA DE CV., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, CUYO VALOR DEL CONTRATO ASCIENDE A $140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN).

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL COMPRADOR"

PRIMERA: QUE EL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P.; ESTA INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

OPERADO POR FORTAMUN
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
EBANO, S.L.P.